

Por Decreto de la Alcaldía 126/2022 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 18/01/2022 se resuelve, entre otros, el nombramiento de los miembros integrantes del Órgano de Selección con relación a la provisión de puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes Bolsas de Trabajo para el puesto de trabajo con código 83 LIMPIADOR DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, conforme a las Bases generales aprobadas por Decreto de la Alcaldía 2091/2020 inscrito el 18/08/2020 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 176 de 11 de septiembre de 2020.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

“HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar como miembros del Órgano de Selección, para el puesto de trabajo Nº. 83 LIMPIADOR DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, los/as Sres/Sras. que a continuación se indican, conforme a la Base Sexta de las bases reguladoras del proceso:

Presidente:

Titular: D. Nicolás García Martínez

Suplente: D^a. Nuria Adán Martínez

Vocales:

Titulares: D^a. María Jesús Romero Garrido (1)

D. José Atienza Martínez (2)

D^a. Manuela Martínez Fernández (3)

D. Ginés Juan Molina (4)

Suplentes: D^a. Francisca de Dios Berlanga(1)

D. Luis Cobo Quesada (2)

D. Antonio Ruiz de la Blanca (3)

D. Juan Antonio Raya Pulido (4)

Secretario:

Titular: D^a. Ana Soledad Recuerda Moreno

Suplente: D^a. Catalina Carreño Guerrero

Asesor: D. Miguel Sánchez Ramírez

SEGUNDO.- Convocar y notificar a los miembros del Órgano de Selección, para el martes **día 1 de febrero de 2022**, a las 8,00 horas, en las dependencias municipales de “La Central” (Calle Comendador Mesías s/n), para la constitución del tribunal y el comienzo del proceso selectivo.

TERCERO.- Convocar a los/as aspirantes, para la realización del proceso selectivo en los turnos de días y horas que a continuación se detallan:

- **Primer turno:** Martes **día 1 de febrero de 2022**, a las 8,45 horas, en las dependencias municipales de “La Central” (Calle Comendador Mesías s/n). (ACOSTA CASTRO, DANIELA hasta FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN).
- **Segundo turno:** Martes **día 1 de febrero de 2022**, a las 9,45 horas, en las dependencias municipales de “La Central” (Calle Comendador Mesías s/n). (FERNANDEZ FERNADEZ, PALOMA hasta MARTINEZ MOLINA, SOFIA)
- **Tercer Turno:** Miércoles **día 2 de febrero de 2022**, a las 8,45 horas, en las dependencias municipales de “La Central” (Calle Comendador Mesías s/n). (MARTINEZ MUÑOZ, TRINIDAD hasta POVEDA RUIZ, ANGELES)
- **Cuarto Turno:** Miércoles **día 2 de febrero de 2022**, a las 9,45 horas, en las dependencias municipales de “La Central” (Calle Comendador Mesías s/n). (POVEDA RUIZ, MARIA hasta YERPES ALEO, MARIA DEL MAR).

NOTA: LOS CANDIDATOS DEBERÁN, LLEVAR BOLIGRAFO PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA TEÓRICA

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es>), así como a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia.

Lo manda y firma la Alcaldía en Úbeda a fecha de firma electrónica.

(documento fechado y firmado digitalmente)”

Lo que se hace público para general conocimiento.